



Admiten desafuero contra Cuauhtémoc Blanco; comienza periodo para presentar pruebas



El **proceso de desafuero** contra **Cuauhtémoc Blanco**, exfutbolista y actual diputado federal de Morena, ha comenzado oficialmente. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aceptó la solicitud y ya ha iniciado el **plazo** para que ambas partes **presenten sus pruebas**.

El diputado **Raúl Bolaños-Cacho Cué**, secretario de la Sección Instructora, informó que la denuncia fue admitida y que los tiempos ya están corriendo. La presidencia de la Sección Instructora debió notificar a Cuauhtémoc Blanco de la existencia de la denuncia dentro de los tres días posteriores a la sesión del jueves pasado. A partir de ahí, **ambas partes tienen 30 días para presentar sus pruebas**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2025/03/11/admiten-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-comienza-periodo-para-presentar-pruebas/>